



SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento (Por orden del Presidente de la República) RA N° 289/323/2024

RM REGION METROPOLITANA, 04/07/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 79, 80, 81, 82 y 83 del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos y adecúa disposiciones legales que señala; el artículo 1°, párrafo 1, N° 22, del Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado firmar "Por Orden del Presidente de la República"; el Decreto Supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Resoluciones TRA N° 289/193/2023, de 22 de mayo de 2023; el Oficio Reservado N° 56 de 1 de julio de 2024, del Servicio de Impuestos Internos; y, la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, a través del Oficio Reservado N° 56, de 1 de julio de 2024, del Servicio de Impuestos Internos, se propuso un nuevo orden de subrogación para el Cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos (en adelante también SII), de acuerdo al artículo 6° inciso 2 del DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda:

- Primer subrogante: don JAVIER ETCHEBERRY CELHAY, RUN N° [REDACTED], Subdirector de Asuntos Corporativos.
- Segundo subrogante: doña CAROLINA FABIOLA SARAVIA MORALES, RUN N° [REDACTED], Subdirectora de Fiscalización.
- Tercer subrogante: don SIMÓN ANTONIO RAMIREZ GUERRA, RUN N° [REDACTED], Subdirector Normativo.
- Cuarto subrogante: don MARCELO CRISTIAN EDUARDO FREYHOFFER



MOYA, RUN N° [REDACTED], Subdirector

REGISTRADO

4 JUL 2024

2. Que, este orden de subrogación regirá desde la fecha de emisión del presente Decreto Exento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del mismo.

3. Que, se deja sin efecto el Decreto Exento RA N°. 289/193/2023, de 22 de mayo de 2023, del Servicio de Impuestos Internos.

4. Que, los antecedentes correspondientes al presente Decreto Exento se encuentran en el expediente E6695/2024, de la Subsecretaría de Hacienda.

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR SERVICIO, grado 1° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, GABINETE DEL DIRECTOR.

Orden de subrogación N° 1, JAVIER ETCHEBERRY CELHAY, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de julio de 2024, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIONES grado 2° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO, grado 1° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, GABINETE DEL DIRECTOR.

Orden de subrogación N° 2, CAROLINA FABIOLA SARAVIA MORALES, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de julio de 2024, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIONES grado 2° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO, grado 1° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de



Director, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, GABINETE DEL DIRECTOR.

REGISTRADO

4 JUL 2024

Orden de subrogación N° 3, SIMÓN ANTONIO RAMÍREZ GUERRA, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de julio de 2024, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIONES grado 2° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO, grado 1° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, GABINETE DEL DIRECTOR.

Orden de subrogación N° 4, MARCELO CRISTIAN EDUARDO FREYHOFFER MOYA, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de julio de 2024, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIONES grado 2° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

Por orden del Presidente de la República

